

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 013/15.-
L: PRESIDENCIA

USHUAIA, 05 FEB 2015

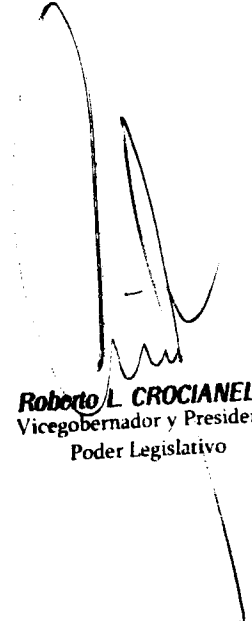
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, solicitado oportunamente por Nota: 026/14, L; PRESIDENCIA de fecha 12 de Febrero de 2014, del agente ALVARADO, Adrián Claudio, DNI N° 17.642.245, quien cumple funciones en esa Dirección Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Claudia ANDRADE TENORIO, Presidente del bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
Dn. Pablo GONZALEZ
SU DESPACHO